

LOS CAMBIOS PARADIGMÁTICOS SEGÚN KUHN DESDE EL  
ENFOQUE DE LA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA Y LAS  
CIENCIAS SOCIALES<sup>1</sup>

Mateo Sebastián Ortega González<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El autor agradece a Elkin Fabriany Pineda, Libardo Steven Acosta y a Carlos Tello Castrillón por sus valiosas críticas constructivas que contribuyeron al desarrollo del presente escrito.

<sup>2</sup> Estudiante de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira. Miembro del semillero de investigación del Grupo de Estudios Neoinstitucionales (GEN). E-mail: msortegag@unal.edu.co

**Resumen.**

Algunos autores consideran que los llamados cambios paradigmáticos ocurren en la disciplina administrativa y en las ciencias sociales en general. Por lo tanto, resulta conveniente determinar si en aquellas han sucedido fenómenos de este tipo. Para el abordaje del tema se toman como base algunos planteamientos de Kuhn en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*. Se concluye que las ciencias sociales, y por ende la disciplina administrativa, no se desenvuelven bajo la dinámica de la alternancia entre viejos y nuevos paradigmas. En lugar de ello, estas áreas del conocimiento son campos de estudio multiparadigmáticos que se caracterizan por estar sujetas a grandes discusiones y debates entre los paradigmas en pugna. El ensayo está ordenado como sigue: en primer lugar, se explica la concepción de Kuhn respecto a la ciencia. Luego se realiza una exposición de su noción de paradigma, así como la interpretación del concepto según otros autores. Acto seguido, se describe el significado original de los cambios paradigmáticos. Estos temas se abordan, en cuarto lugar, para las ciencias sociales. Finalmente, se trata de explicar la manera en que las cuestiones mencionadas podrían ser expuestas desde la disciplina administrativa.

**Palabras clave.**

Paradigma, cambio paradigmático, disciplina administrativa, ciencias sociales, Kuhn.

**Abstract.**

Some authors consider that the known as paradigm shifts occur both in administrative discipline and general social sciences. Therefore, it is convenient to set if those have been suffered this kind of issues. To address this theme, some Kuhn's arguments, that are included in his book *The structure of scientific revolutions*, are taken as a basis. It is concluded that social sciences, and thus administrative discipline, don't get developed by alternating old and new paradigms. Instead, they are multi-paradigm study fields that discuss and debate in depth opposing paradigms. This paper is ordered as follows: first, Kuhn's science concept is exposed. Second, the author notion about paradigm, as well several interpretations by other authors are presented. Third, paradigm shifts original meaning is described. Fourth, these themes are linked to social sciences. Finally, and approach to explain how to treat all those issues in administrative discipline is proposed.

**Keywords.**

Paradigm, paradigm shift, administrative discipline, social sciences, Kuhn.

**Introducción.**

Algunos autores consideran que los llamados cambios paradigmáticos ocurren en la disciplina administrativa y en las ciencias sociales en general. Es decir, que estas áreas del conocimiento se desenvuelven bajo la dinámica de la alternancia entre viejos y nuevos paradigmas. Por lo tanto, teniendo en cuenta algunos planteamientos de Kuhn (1962/2004) en *La estructura de las revoluciones científicas* (desde ahora *La estructura*), resulta importante preguntarse ¿qué es en realidad un cambio paradigmático? ¿En la disciplina administrativa y en las ciencias sociales ocurre? Si sucede o no, ¿cuál es la manera correcta de abordar dicho fenómeno? En el transcurso del escrito se tratan de responder las cuestiones mencionadas. Con base en las preguntas anteriores, el objetivo del presente texto es defender y argumentar de manera reflexiva, que los cambios paradigmáticos desde la perspectiva *kuhniana* se abordan de manera diferente en la disciplina administrativa y en las ciencias sociales. Mirándolo así, la presente reflexión es importante para la formación académica debido a que no se puede tener una visión errada o reduccionista de un fenómeno que, a consideración propia, sólo

ocurre de manera determinante en las ciencias naturales. Aquí es oportuno hacer una pequeña digresión con la intención de aclarar que para muchos autores la disciplina administrativa hace parte de las ciencias sociales, aunque también se la considera como una técnica y tecnología social (Pineda, 2015).

Para cumplir el objetivo planteado, el ensayo se desarrolla como sigue: en primer lugar, se explica la concepción de Kuhn respecto a la ciencia. Luego se realiza una exposición de su noción de paradigma, así como la interpretación del concepto según otros autores. Acto seguido, se describe el significado original de los cambios paradigmáticos. Estos temas se abordan, en cuarto lugar, para las ciencias sociales. Finalmente, se trata de explicar la manera en que las cuestiones mencionadas podrían ser expuestas desde la disciplina administrativa. Para terminar la presente introducción, es importante aclarar que los contenidos presentados en este escrito son unas muy breves reflexiones. Dicho en otras palabras, esta revisión tan somera como inevitablemente personal, no pretende ser exhaustiva sino introductoria.

### **Los procesos de la ciencia para Kuhn.**

En este apartado se expone de manera muy breve, los planteamientos de Kuhn respecto a la ciencia. De manera general, sus concepciones con relación a esta rama del conocimiento asumen una postura histórica y sociológica (Kuhn, 1962/2004, pp. 12, 16). Ahora bien, una de sus ideas más relevantes es que la ciencia tiene una estructura determinada, que a menudo parece más bien “destartalada” (Kuhn, 1962/2004, p. 99), que está representada en diferentes etapas y que, además, trata de evolucionar en un proceso continuo. Para Kuhn (1962/2004), la ciencia se desarrolla en diferentes fases que involucran a una comunidad determinada de científicos. La primera se caracteriza por la búsqueda de aceptación de un paradigma. La segunda es la denominada ciencia normal, en esta etapa se sigue a un paradigma dominante, se buscan soluciones a problemas y se trata de contribuir a la evolución del pensamiento y la pericia del científico. La tercera podría considerarse como una fase de transición (aunque muchos autores la consideran como parte de la ciencia normal), en la cual aparecen anomalías y crisis en una tradición científica, de igual manera se presenta como una antesala al establecimiento de los cambios paradigmáticos. En la cuarta etapa: la ciencia revolucionaria, se instauran en efecto, las llamadas revoluciones científicas y se busca progresar con base en ellas. A continuación, las fases mencionadas se exponen brevemente.

La primera fase ha sido catalogada por algunos autores como un periodo preparadigmático o de ciencia inmadura, en ella no existen consensos entre teorías presentes en campos de estudio científicos. De igual manera, en aquella se presenta una constante búsqueda de aceptación de un paradigma. En palabras de Kuhn: “[e]l periodo preparadigmático en particular está regularmente marcado por debates frecuentes y profundos acerca de los métodos, problemas y normas de solución legítimos, si bien sirven más bien para definir escuelas que para producir acuerdo” (Kuhn, 1962/2004, p. 96). Sin duda, uno de los ejemplos más característicos que el autor brinda sobre dicha fase, es el de la investigación eléctrica<sup>3</sup>. Aun así, en *La estructura*, es el periodo en que menos se profundiza.

La segunda fase: la ciencia normal, es la etapa que presenta mayor extensión en *La estructura* y, sin duda, es aquella con el periodo más largo en una actividad científica. Para Kuhn

---

<sup>3</sup> Kuhn afirma específicamente que: “no había un paradigma único para la investigación eléctrica. Por el contrario, competían entre sí algunas teorías, todas las cuales derivaban de fenómenos relativamente accesibles. Ninguna de ellas conseguía organizar muy bien la gran diversidad de los fenómenos eléctricos” (Kuhn, 1962/2004, pp. 116-117).

(...) significa la investigación basada firmemente en uno o más logros científicos pasados, logros que una comunidad científica particular reconoce durante algún tiempo como el fundamento de su práctica ulterior. Hoy en día tales logros se recogen en los libros de texto científicos, tanto elementales como avanzados, aunque rara vez en su forma original. Dichos libros de texto exponen el cuerpo de la teoría aceptada, ilustran muchas o todas sus aplicaciones afortunadas y confrontan tales aplicaciones con ejemplos de observaciones y experimentos (Kuhn, 1962/2004, p. 37).

Dicho lo anterior, la ciencia normal es básicamente una ruta o una manera de realizar investigaciones dentro de una comunidad de científicos que orientan su formación partiendo de premisas o teorías anteriores aceptadas. Adicional a esto, ésta es una forma de investigación que trata de no realizar innovaciones o buscar novedades de cualquier tipo sino fortalecer a un paradigma presente. En palabras de Kuhn (1962/2004, p. 76): “[quizá] el rasgo más sorprendente de los problemas de la investigación normal (...) sea en cuán escasa medida pretenden producir novedades importantes, sean conceptuales o fenoménicas” (se agregaron los corchetes). La tercera etapa de “transición”, empieza con el surgimiento de anomalías o fenómenos inesperados que alteran el modo en que se ha ido desarrollando un paradigma dominante en la ciencia normal (Kuhn, 1962/2004, pp. 102-103). Enseguida, es posible que ocurra un descubrimiento científico que, para Kuhn, no sucede de forma única, más bien es un proceso largo y complejo al que no necesariamente se le pueden atribuir fechas concretas. Por lo general, después de esto se provoca un cambio de paradigma. Conviene señalar aquí que dichos descubrimientos pertenecen a la etapa de la ciencia normal, pero también pueden conducirse desde el periodo preparadigmático (Kuhn, 1962/2004, pp. 107, 116).

Ahora bien, los descubrimientos no son las únicas fuentes que dan lugar a los cambios paradigmáticos, también se debe tener en cuenta otro acontecimiento: el surgimiento de nuevas teorías (Kuhn, 1964/2004, p. 123). Dicho surgimiento programa un periodo caracterizado por la aparición de constantes incertidumbres en los investigadores y científicos, pues el paradigma dominante en la ciencia normal debe ser replanteado completamente y, de igual manera, requiere cambios en el abordaje de problemas, métodos, técnicas y herramientas propios en una tradición investigativa. Esta incertidumbre se presenta porque el paradigma llega al punto de no poder resolver los problemas o los rompecabezas que exige el desarrollo y el progreso de la ciencia normal (Kuhn, 1962/2004, p. 126). Finalmente, y con base en el capítulo XII de *La estructura*, en la fase correspondiente a la ciencia revolucionaria se establecen en efecto, las revoluciones científicas y se busca progresar con base en ellas. Antes de este suceso se efectúa un cambio paradigmático, producto de la contrastación de nuevos paradigmas con otros. Esta comparación busca elegir a aquel que pueda brindar mejores soluciones a los problemas que uno viejo no pudo resolver dentro de un campo científico en crisis. De igual manera, la elección se hace principalmente por factores asociados a las comunidades científicas, por cuestiones relacionadas a aspectos individuales del investigador y, de acuerdo con Kuhn (1962/2004, p. 245), por temas socio-históricos. Ahora bien, en el transcurso de la ciencia revolucionaria, el nuevo paradigma tiene el papel de guiar el futuro de su desarrollo investigativo, con el objetivo de sacar a su campo científico de la crisis mencionada y, al igual que en la ciencia normal, seguir resolviendo problemas, enigmas o rompecabezas.

### **¿Qué son los paradigmas para Kuhn?**

Para Kuhn, los paradigmas “son logros científicos universalmente aceptados que durante algún tiempo suministran modelos de problemas y soluciones a una comunidad de profesionales”

(Kuhn, 1962/2004, pp. 14-15). Esta es la primera definición que el autor presentó en *La estructura*. Sin embargo, el concepto es mucho más complicado de lo que parece.

Teniendo en cuenta el anterior enunciado, sin duda, la noción de paradigma presenta una ambigüedad notable<sup>4</sup> que resulta peligrosa, pues algunos autores pueden malinterpretar fácilmente el término. Una demostración de dicha vaguedad la hizo Masterman (1970/1975, pp. 162-169) que, con base en *La estructura*, distinguió veintinueve significados diferentes atribuibles al concepto mencionado. Posteriormente los clasificó en tres grandes grupos: a) *meta-paradigmas*, b) *paradigmas sociológicos* y c) *paradigmas construcciones*. Los primeros representan vastas visiones de la realidad desde una perspectiva filosófica. Los segundos implican prácticas, costumbres, tradiciones o hábitos de investigación presentes en comunidades científicas y escuelas de pensamiento. Los terceros son definiciones alternativas que se le pueden atribuir a dicha noción en sentidos más específicos como, por ejemplo: paradigmas como libros de texto y como figuras *gestálticas* (Masterman, 1970/1975, pp. 163, 167, 169).

También cabe aclarar que Kuhn le da un sentido científico a la palabra paradigma, que es diferente al uso que se le atribuye normalmente. Por esto, el autor presenta una definición (a la que Masterman la clasificó en el grupo de *paradigmas sociológicos*) que describe dicha distinción:

[S]egún su uso establecido, un paradigma es un modelo o patrón aceptado y este aspecto de su significado me ha permitido apropiarme aquí del término *paradigma* a falta de otro mejor. Pero como pronto quedará claro, el sentido de 'modelo' y 'patrón' que permite dicha apropiación no es exactamente el mismo que se usa al definir *paradigma*. En gramática, por ejemplo, *amo, amas, amat* es un paradigma porque muestra el patrón que se ha de usar al conjugar un gran número de otros verbos latinos para producir por ejemplo *laudo, laudas, laudat*. Según esta aplicación normal, el paradigma funciona permitiendo la repetición de ejemplos cada uno de los cuales podría servir en principio para sustituirlo. Por otro lado, en la ciencia un paradigma rara vez es un objeto que se pueda replicar. Por el contrario, es un objeto que debe articularse y especificarse ulteriormente en condiciones nuevas o más rigurosas, al modo de una decisión judicial aceptada que sienta precedente (Kuhn, 1962/2004, pp. 57-58. Se agregaron los corchetes).

Aunque la explicación anterior puede resultar confusa para el lector neófito, Kuhn quiso manifestar que el concepto de paradigma *científico* que él presentó, es muy diferente a la concepción que se le da normalmente. Sin embargo, como se expuso en la introducción, muchos autores abordan la noción de paradigma de la *forma común* (si así se la podría llamar) aseverando que se trata de la perspectiva *kuhniana*, confundiendo de esta manera ambos significados.

Otro de los grandes problemas del concepto en mención, fue que el autor no aclaró, en su principio, su diferencia con la noción de teoría (Guerrero, 2001, p. 66). Según Kuhn (1962/2004, p. 49), "[p]ara ser aceptada como paradigma, una teoría debe parecer mejor que sus competidoras, pero no tiene por qué explicar todos los hechos a los que se enfrenta y de hecho nunca lo hace" (se agregaron los corchetes). De esta manera, en la primera fase intelectual del autor ambos conceptos son diferentes, pero en palabras de Guerrero (2001, p. 66), "en la etapa intermedia [de Kuhn] su tendencia sí fue la de igualar estos términos [paradigma y teoría] y al final dejar de emplear el término paradigma por considerar que 'perdió totalmente control sobre él'" (se agregaron los corchetes).

---

<sup>4</sup> En discrepancia, Flores (2011) afirma que en el concepto de paradigma no existe ninguna ambigüedad, en lugar de ello, los distintos significados que Kuhn presentó, son particularidades o propiedades de esta noción.

En síntesis, Kuhn proporcionó diferentes enunciaciones acerca de la palabra paradigma y, aunque quiso darle un tratamiento especial y único, probablemente no se pueda plantear una sola interpretación de dicha concepción desde su sentido original. Esto llevó a que aquellas imprecisiones se le criticaran indiscriminadamente.

### **Los cambios paradigmáticos.**

Según Kuhn (1962/2004), un cambio paradigmático es un cambio lento y transitorio de un paradigma a otro en una teoría dominante dentro de un campo científico. En este sentido, dicho fenómeno ocurre ya sea por descubrimientos científicos o por el surgimiento de nuevas teorías. Ambos aspectos se explican en el apartado denominado: los procesos de la ciencia para Kuhn. Sin embargo, hay un aspecto que aún no se ha mencionado, y es que, para el autor, los surgimientos de nuevas teorías en un campo científico, brindan los ejemplos más típicos sobre el fenómeno de los cambios paradigmáticos. En el capítulo siete de *La estructura* se señalan tres de estos: (1) de la teoría geocéntrica a la heliocéntrica (revolución copernicana), (2) de la teoría del flogisto a la teoría de la combustión de Lavoisier (primera revolución química) y (3) de la mecánica newtoniana a la teoría electromagnética (revolución relativista). A su vez, un cambio paradigmático determinante se acepta principalmente por la existencia de una conversión fundamental en el pensamiento del investigador y científico, como también en las comunidades científicas. Esto se explica en último párrafo del apartado denominado: los procesos de la ciencia para Kuhn.

Por otro lado, la idea de un cambio de paradigma contrasta con la llamada ciencia normal, pues el primero representa una evolución en un campo de estudio. De acuerdo con Kuhn:

(...) [un] cambio paradigmático muestra unas características muy similares en la evolución de las ciencias. Al igual que la elección entre instituciones políticas enfrentadas, la que se da entre paradigmas rivales resulta ser una elección entre modos incompatibles de vida comunitaria. Dado que posee este carácter, la elección no está determinada ni puede estarlo tan sólo merced a los procedimientos de evaluación característicos de la ciencia normal, pues éstos dependen en parte de un paradigma particular, y tal paradigma está en entredicho. Cuando los *paradigmas* entran, *como* es necesario que ocurra, en el debate acerca de la elección de paradigma, su función es necesariamente circular. Cada grupo utiliza su propio paradigma para argumentar en defensa de dicho paradigma (Kuhn, 1962/2004, p. 167. Se agregaron los corchetes).

Con base en el anterior fragmento, los cambios paradigmáticos ocurren en campos de estudio que han pasado por un proceso de evolución científica determinante. En este sentido, resulta importante indagar la manera en que se abordan la noción de paradigma y el fenómeno de los cambios paradigmáticos en áreas tan debatidas como lo son las ciencias sociales, debido a que los ejemplos de la historia de la ciencia que brinda Kuhn para explicar estos temas, son propios de las ciencias naturales.

### **¿Qué pasa en ciencias sociales con los paradigmas y los cambios paradigmáticos?**

Para empezar, podría decirse que en ciencias sociales la noción de paradigma se aborda bajo ópticas diferentes y, en adición, en esta área del conocimiento no ha ocurrido un cambio paradigmático determinante como ha pasado en la Física, la Astronomía, la Química y otras ciencias naturales. Aunque dichas ideas pueden resultar comprometedoras, diversos autores plantean opiniones semejantes. Se han adelantado muchos trabajos -tanto antiguos como recientes- con relación a los temas de los paradigmas y los cambios paradigmáticos en ciencias sociales. Quizá, uno

de los más importantes en los campos de la sociología y la teoría organizacional sea el de Burrell y Morgan (1979/2006). Dentro de estos mismos enfoques también se encuentra el artículo de Morgan (1980). Otros de menor relevancia pero que vale la pena nombrar para dar ejemplos adicionales actuales son: el trabajo de Campos (2013) en la psicología y el texto de Valeriano (2012) en las ciencias sociales en general. De esta manera se pueden enunciar muchas contribuciones más en torno a los temas aludidos. No obstante, en el presente escrito sólo se describen los aportes mencionados.

Para Burrell y Morgan (1979/2006) y Morgan (1980), los paradigmas se abordan desde un enfoque sociológico y filosófico, en su sentido más amplio son visiones alternativas y mutuamente excluyentes de la realidad social. Es importante considerar que los autores proponen dicha definición tomando como punto de partida a *La estructura*. Ahora bien, sus contribuciones respecto a los paradigmas pueden resumirse en el siguiente enunciado: dentro de la teoría sociológica se encuentran cuatro paradigmas inmersos en una matriz dimensional, cada uno de ellos pueden analizarse desde un enfoque organizacional. Aquellos son: a) funcionalista, dentro de la dimensión objetiva-reguladora; b) interpretativo, en la dimensión subjetiva-reguladora; c) estructuralista radical, presente en la dimensión objetiva-radical y d) el humanista radical, con dimensión subjetiva-radical. Sucintamente, cada uno de ellos simboliza una escuela y tradición de pensamiento diferente y a la vez opuesta entre sí. Además, representan determinadas ideas filosóficas y sociológicas dependiendo de la dimensión en que se encuentren inmersos. Por lo tanto, hacen parte de la categoría de *paradigmas sociológicos* expuesta anteriormente. De igual forma, de los aportes de Burrell y Morgan se puede concluir que en la teoría sociológica existen distintas visiones multiparadigmáticas que tratan de mantener un predominio dentro del desarrollo de las ciencias sociales.

Campos (2013) propuso que los paradigmas desde una visión *kuhniana* no son aplicables y se han difundido de manera errónea en la psicología. Además, sugiere que esta área del conocimiento presenta más bien un enfoque multiparadigmático en el cuál, diferentes teorías rivales u opuestas subsisten entre sí. También describe que el pensamiento de Kuhn en *La estructura*, está relacionado con dicho campo de estudio, pues el autor llegó a citar a corrientes psicológicas como *la Gestalt* y a autores como Piaget. Valeriano (2012) pretendió dar una reflexión respecto a la concepción *kuhniana* de la ciencia con énfasis en las ciencias sociales. De su trabajo se puede concluir que las últimas no alcanzan a llegar a un estatus de ciencia normal, pues se detienen en la primera fase: la preparadigmática. De esta manera es posible afirmar que, en ciencias sociales, dicho estatus la ha hecho lugar de diferentes, innumerables y largos debates en su tradición investigativa y de pensamiento.

En suma, de los anteriores aportes se insinúa (o al menos se infiere) en algún punto que las ciencias sociales se han caracterizado por presentar múltiples debates y discusiones entre investigadores de diferentes teorías sociales que se han encasillado en una determinada corriente o escuela de pensamiento. Algo que por lejos no representa un progreso para dicha ciencia. A esto se añade que el mismo Kuhn manifestó que en los científicos sociales había un claro desconcierto en cuanto al método y la naturaleza a seguir para afrontar los problemas de la ciencia en su campo de estudio (Kuhn, 1962/2004, p. 14). Finalmente, resulta importante decir que Kuhn no escribió sobre ciencias sociales en *La estructura* pues, aunque quiso abordar el tema, solamente se acercó a él de manera superficial. Aún más, se podría pensar que en este autor hubo una cierta prevención al considerar a las ciencias sociales como ciencias. De sus aportes se rescata el siguiente ejemplo: “[h]ay quienes argumentan (...), que la psicología es una ciencia porque presenta [ciertas] características,

mientras que otros contestan que tales rasgos no son necesarios o suficientes para volver científico un campo” (Kuhn, 1962/2004, pp. 268-269. Se agregaron los corchetes).

### **¿Qué pasa en la disciplina administrativa con los paradigmas y los cambios paradigmáticos?**

En la disciplina administrativa ocurre lo mismo que en ciencias sociales: los paradigmas y los cambios paradigmáticos se afrontan en una perspectiva distinta a la planteada por Kuhn. Sin embargo, en aquella se encuentran otras dificultades como, por ejemplo, catalogar indiscriminadamente a las llamadas modas administrativas o a cualquier técnica novedosa del management como nuevos paradigmas, por mencionar la más importante (a consideración propia). Desde la disciplina administrativa se han adelantado trabajos muy importantes sobre el abordaje de manera directa o indirecta de los paradigmas y los cambios paradigmáticos. En el caso colombiano se encuentran los trabajos de Muñoz (2002a; 2002b; 2011), Marín-Idárraga (2005; 2012) y Sepúlveda (2015), por citar a algunos. Muñoz (2002a; 2002b; 2011) describió diferentes tradiciones filosóficas cuya aplicabilidad pasa a la formación en administración, él hace referencia a debates paradigmáticos cuya práctica investigativa se formó, en un principio, con base en metodologías propias de las ciencias naturales. Sus trabajos se centraron en explicar dichos debates en los paradigmas: hermenéutico, positivista, constructivista, entre otros, siempre con un enfoque ligado al humanismo. Una de las ideas más interesante de Muñoz con relación a los cambios paradigmáticos, fue el de considerar que, en la disciplina administrativa, del pasó del mecanicismo al organicismo, en efecto, no sucedió un cambio de este tipo sino “un desarrollo acumulativo dentro del (...) paradigma [mecanicista] que permitió extender en muchos años su vigencia” (Muñoz, 2002a, p. 11. Se agregaron los corchetes). De igual manera, para él, las llamadas “modas administrativas” a las que les da el calificativo de “recetas”, hacen pensar engañosamente la idea de un cambio paradigmático en este campo (Muñoz, 2002b, p. 138). También considera que dicho fenómeno ocurre cuando existe una transformación total en la mentalidad y fidelidad de las creencias del investigador social. En el caso del administrador, ello se daría por medio de un replanteamiento completo, unido a sus convicciones íntegras y humanas (Muñoz 2002a, p. 14).

Marín-Idárraga (2005; 2012) se centró en exponer algunos problemas epistemológicos en cuanto al método, el objeto, el dilema teórico-práctico, el carácter científico y las posibilidades de enseñanza en la formación en administración. Las cuestiones de paradigma y de cambio paradigmático las explicó de manera indirecta, muchas veces tomando como punto de partida a los trabajos de Muñoz (2002b; 2011) y a la obra de Burrell y Morgan (1979/2006). Para Marín-Idárraga existen los mismos problemas que Muñoz propuso, pues en la disciplina administrativa hay una dificultad epistemológica representada principalmente, para este caso, por un problema paradigmático (sobre todo metodológico). La dificultad consiste en considerar a los enfoques positivistas que son propios de las ciencias naturales, como métodos preferidos por esta disciplina dado que le proporcionan un aire más científico. La idea del cambio paradigmático se toma para su caso, de la *forma común*, pues sin hacer ningún énfasis en Kuhn, el autor propone que la enseñanza en administración debe estar representada por un cambio de paradigma en la pedagogía docente. Sepúlveda (2015) recopiló los trabajos de Muñoz (2011), Marín-Idárraga (2012) y de muchos más para discutir sobre los paradigmas presentes en la formación en administración en programas universitarios de esta índole, en el eje cafetero colombiano. Esencialmente, el objetivo de su investigación fue, con base en Kuhn, analizar posibles relaciones entre el debate del estatuto epistémico de las teorías administrativas y los cambios paradigmáticos de la formación administrativa.

Una de las conclusiones específicas más interesantes del texto de Sepúlveda radica en que “[l]a categoría de paradigma (...) es una metacategoría hermenéutica que orienta un análisis filosófico, histórico-sociológico, lingüístico y pedagógico que permite un examen de teorías administrativas basado en tradiciones disciplinares (...)” (Sepúlveda, 2015, p. 274. Se agregaron los corchetes). De esta idea se desprende, en parte, que en la formación en administración también se encuentran diversos paradigmas que, por lo general, exhiben una tradición ideológica que se refleja al igual como lo plantea Marín-Idárraga, en el pensamiento del docente y sus formas de enseñanza. De acuerdo a los aportes mencionados, se puede afirmar que la disciplina administrativa se ha caracterizado por hacer énfasis en diferentes asuntos paradigmáticos que principalmente tratan de reflexionar sobre los problemas epistémicos que aquella posee. Por otro lado, en cuanto a los cambios paradigmáticos, algunos autores como Marín-Idárraga abordan dicho fenómeno desde la denominada *forma común*, aun así, no se puede decir que están equivocados, pues no toman a Kuhn como referencia. El problema radicaría en que dicha cuestión se confunda con el enfoque que le da este filósofo e historiador de la ciencia. Por último y en concordancia con lo anterior, hay trabajos con concepciones que podrían considerarse como “ingenuas” por afrontar a los cambios paradigmáticos en la disciplina administrativa de manera indistinta. Esto pasa mucho en textos (que podrían catalogarse como poco críticos) que tocan el tema de modas administrativas. Por ejemplo, Hernández y Rodríguez (2006, p. 407) afirma que la reingeniería de procesos -catalogada como una moda administrativa- implica un “rompimiento de paradigmas” y que un “paradigma viejo” es un obstáculo para los cambios tecnológicos. De esta manera, su postura puede ser criticada, pues en su explicación toma como base a Kuhn (1962/2004), no obstante, al igual que él muchos pensadores tienen diversos puntos de vista respecto a si aquellas modas deben ser consideradas como un nuevo paradigma administrativo.

#### *Aplicaciones reflexivas de los cambios paradigmáticos en la disciplina administrativa.*

Resulta importante tener a consideración algunos ejemplos reflexivos sobre cómo afrontar e interpretar la no existencia de cambios paradigmáticos determinantes en la disciplina administrativa. Para empezar, se podría considerar el siguiente con relación al proceso de surgimiento de nuevas teorías explicado por Kuhn<sup>5</sup>: si se contrastan los trabajos de Taylor pertenecientes al enfoque clásico de administración con la teoría de los recursos y capacidades considerada como una teoría contemporánea en este campo de estudio (Rivas, 2009, p. 19) y cuyo principal exponente es Jay Barney, no se podría decir que el *taylorismo* ya no funciona y que ahora la preponderancia en la disciplina administrativa la tiene dicha teoría reciente. De igual manera, no se puede afirmar que la teoría de los recursos y las necesidades implicó una evolución notable en esta disciplina, cosa que no alcanzó a lograr la “administración científica”. Todo esto se debe principalmente a que muchas ideas de Taylor siguen vigentes en la actualidad. Por lo tanto, es más sensato plantear que se han propuesto diferentes formas de ver a la realidad organizacional y administrativa. Sin embargo, esto no significa que en dicho campo de estudio se haya pasado de un paradigma viejo a uno nuevo dejando al anterior como inservible y pasado a la historia. Esta postura la defendió Aktouf (1998, pp. 57, 67) manifestando que, si bien, parte de la obra de Taylor ha sido malinterpretada, muchas de sus ideas se han conservado al día de hoy. Teniendo en cuenta la consideración precedente, al no existir un cambio paradigmático determinante en la disciplina administrativa, se deben considerar formas alternativas de afrontar el

<sup>5</sup> En este texto, para el otro proceso que da lugar a que ocurran los cambios paradigmáticos: los descubrimientos científicos, se considera que es un proceso propio de las ciencias naturales. Por ende, no es aplicable para el caso de la administración y las ciencias sociales.

fenómeno. Por ejemplo, resulta factible afirmar que esta área del conocimiento posee un paradigma propio y que nunca ha podido salir de él. En efecto, muchas veces se le ha encasillado en un paradigma funcionalista o similar a éste (Muñoz, 2002a, 2011; Rendón & Montaña, 2004; Montaña, 2013; Marín-Idárraga, 2012). Por lo tanto, la disciplina administrativa podría abordarse desde ópticas paradigmáticas alternativas disímiles que no representen la idea de un cambio paradigmático sino una tradición de pensamiento contraria al funcionalismo. Como ejemplificación de los anteriores enunciados, considérese, con base en Burrell y Morgan (1979/2006), a dos paradigmas en pugna presentes en la disciplina administrativa: interpretativismo y funcionalismo. Vale la pena repetir aquí que el primero tiene una dimensión subjetiva-reguladora y el segundo una dimensión objetiva-reguladora. Por su parte, cada uno representa una tradición investigativa y de pensamiento diferente, sobre todo con relación a un marcado debate subjetivo-objetivo que se ha dado históricamente en las ciencias sociales. Por ejemplo, el interpretativismo tiene una tradición con influencias del idealismo alemán (Burrell & Morgan, 1979/2006, p. 31) y este último se derivó del movimiento idealista (Ortiz, 2015, p. 28). En contraste, el funcionalismo para Burrell y Morgan (1979/2006, p. 27) se desprende especialmente del positivismo sociológico y para Ortiz (2015, p. 23) se desglosa del biologismo, derivado del naturalismo, que es un paradigma propio de las ciencias naturales.

#### **A manera de cierre.**

Bajo la perspectiva *kuhniana*, ni en la disciplina administrativa ni en ciencias sociales han ocurrido cambios paradigmáticos determinantes como bien han pasado en el terreno de las ciencias naturales, por lo tanto, no hay una única forma correcta de aproximarse al fenómeno. Esto se debe a que, aunque en ambas áreas del conocimiento no es posible considerar la idea de un cambio paradigmático bajo los planteamientos de Kuhn, el suceso puede afrontarse desde perspectivas alternativas alejadas del pensamiento inicial del filósofo e historiador de la ciencia, tal como se menciona en el sub-apartado precedente. En adición, tanto la disciplina administrativa como las ciencias sociales se han preocupado por explicar enormes discusiones paradigmáticas, pero la primera se ha centrado más por reflexionar en problemas epistémicos de su método y objeto de estudio. Posiblemente las discusiones mencionadas se den porque ambos campos pueden considerarse como aproximaciones de etapa de ciencia inmadura o preparadigmática. Esta puede ser la razón de por qué las ciencias naturales han ido avanzando juntas llegando a resolver problemas fundamentales en la humanidad, pues si han experimentado las fases científicas completas que propone Kuhn, mientras que las ciencias sociales y, por ende, la disciplina administrativa no ha representado un progreso por el problema de posición en el cual se encuentran inmersas. Añádase también que el problema de los cambios paradigmáticos hablando ya de la administración en general, tal vez se deba a la naturaleza de la misma, pues existen diversos debates que tratan de determinar si en realidad tiene un estatus científico, técnico o artístico. De aquí se complementa que probablemente el término paradigma de Kuhn sea exclusivo solamente para las ciencias naturales. Por último, podría considerarse que las ciencias sociales y, por ende, la disciplina administrativa, son campos de estudio de carácter multiparadigmático. La razón que alienta a defender esta idea es que ambos enfoques poseen diferentes paradigmas compartidos que luchan constantemente por mantener una supremacía en una forma de investigación o en una tradición de pensamiento. Es aquí donde los temas tratados tienen mayor sentido en las áreas del conocimiento mencionadas si se afrontan desde la categoría de *paradigma sociológico*.

### Referencias bibliográficas.

- AKTOUF, O. (1998). *La administración: entre tradición y renovación*. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- BURRELL, G. & MORGAN, G. (1979/2006). *Sociological paradigms and organisational analysis*. Aldershot: Ashgate.
- CAMPOS, A. (2013). "¿Paradigmas o paradigmatis? acerca de los inconvenientes usos de este concepto en la epistemología psicológica". *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, I(139), 13-26.
- FLÓREZ, D. T. (2011). *Una defensa de la teoría de la ciencia de Thomas Kuhn*. Manizales: Universidad de Caldas.
- GUERRERO, G. (2001). "Elementos para la enseñanza de las ciencias derivados de la obra de T. S. Kuhn". *ÉNDOXA*, 6(14), 61-82.
- HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ, S. J. (2006). Reingeniería. En: S. J. Hernández y Rodríguez (Ed), *Introducción a la administración. Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia* (pp. 402-423). México. D.F.: McGraw-Hill.
- KUHN. T. S. (1962/2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MARÍN-IDÁRRAGA, D. A. (2005). "La enseñanza de las teorías de la administración: limitantes epistémicos y posibilidades pedagógicas". *Innovar*, 15(26), 43-58.
- MARÍN-IDÁRRAGA, D. A. (2012). "Consideraciones epistemológicas en torno al carácter científico de la administración". *Innovar*, 22(46), 39-52.
- MASTERMAN, M. (1970/1975). La naturaleza de los paradigmas. En: I. Lakatos y A. Musgrave (Eds.), *La crítica y el desarrollo del conocimiento* (pp. 159-201). Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- MORGAN, G. (1980). "Paradigms, metaphors and puzzle solving in organization theory". *Administrative Science Quarterly*, 25(4), 605-622.
- MONTAÑO, L. (2013). Los estudios organizacionales. Revisando el papel de la crítica en la administración. En: R. Carvajal (Ed.), *Estudios críticos de la organización: qué son y cuál es su utilidad* (pp. 21-46). Cali: Universidad del Valle.
- MUÑOZ, R. (2002a). "Paradigmas organizacionales y gestión humana, por una nueva ética de la relación laboral". *Revista Universidad EAFIT*, (127), 9-17.
- MUÑOZ, R. (2002b). "Administración y hermenéutica. Aportes para una administración comprensiva". *Cuadernos de Administración*, Universidad del Valle, (27), 134-146.
- MUÑOZ, R. (2011). *Formar en administración: por una nueva fundamentación filosófica*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad EAFIT.
- ORTIZ, A. (2015). *Epistemología y ciencias humanas, modelos epistémicos y paradigmas*. Bogotá.
- PINEDA, E. F. (2015). "Algunas distinciones conceptuales entre ciencia y tecnología para el problema del estatus de la administración". En: *encuentro de la red en filosofía, teoría y educación en administración*, Universidad Nacional de Colombia, Manizales.
- RIVAS, L. A. (2009). "Evolución de la teoría de la organización". *Universidad & Empresa*, (17), 11-32.
- RENDÓN, M. Y MONTAÑO, L. (2004). "Las aproximaciones organizacionales. Caracterización, objeto y problemática". *Contaduría y Administración*, (213), 101-120.
- SEPÚLVEDA, R. (2015). *Discusiones Filosóficas en los paradigmas de formación administrativa: estudio comparativo en programas de administración del Eje Cafetero colombiano*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- VALERIANO, I. (2012). "Las ciencias sociales en el modelo kuhniano de la ciencia". *Prisma Social*, (9), 0-27.